

Expediente: **92/19**

Carátula: **DIAZ ARNALDO ANDRES C/ PERINOTTI DOMINGO MARCELO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO V**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *PERINOTTI, DOMINGO MARCELO-DEMANDADO*

90000000000 - *REY, HORACIO JAVIER-EX-APODERADO*

27164580518 - *DIAZ, ARNALDO ANDRES-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 92/19



H103054467417

JUICIO: "DIAZ, ARNALDO ANDRES c/ PERINOTTI, DOMINGO MARCELO s/ COBRO DE PESOS".- EXPTE. N° 92/19

Sr. Juez:

Informo que, habiéndose ordenado correr vista a la parte demandada del escrito de memorial de agravios presentado por la parte actora, la misma fue notificada en fecha 25/05/23 en su domicilio digital, no habiendo a la fecha contestado dicha vista, encontrándose vencido el término otorgado a tales fines. Es mi informe. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, Junio de 2023.

San Miguel de Tucumán, Junio de 2023.

Téngase presente el informe que antecede. Téngase a la parte demandada por no contestada la vista del memorial de agravios presentado por la parte actora. En su mérito y atento al estado procesal de la causa: **elévense las presentes actuaciones** a la Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entradas, para la tramitación del recurso de apelación interpuesto por la parte actora. Déjese constancia de ello en los libros de Secretaría. Sirva la presente de atenta providencia de estilo y remisión.- GIH 92/19

Actuación firmada en fecha 07/06/2023

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

Certificado digital:

CN=HANSEN German Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341337721

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.